

Resolución N° 629

Resolución de la Comisión de Presupuesto y Finanzas

Muñoz Alvaro, 9 de agosto de 1976.-

Visto el presente expediente N° 196.612/

76 que corresponde a la Licencia Contractiva y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licencia privativa N° 240/76 vinculada con el objeto de adquirir dos (2) helicópteros eléctricos solicitados por el Laboratorio de Meteorología de la Morgue Judicial, y

#### Considerando:

que dicha licencia fue autorizada por el Comité Nacional Ejecutivo Ministerial N° 42 acorde al dictamen Nro. 1 (mto. fs. 11), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Presupuestaciones a fs. 41.

por ello y de conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la Acordada N° 42/76,-

#### se resuelve:

1º) Aprobar la licencia privativa N° 240/76 la que se adjunta como expediente válido a la firma "SEBASTIÁN VILLALBA", de acuerdo a su presupuesto de Bs. 17/19 y por el importe total de Pesos 120.000.000 y 50/100.000.000 pesos (\$ 273.600.000) mto. 1/8 pag. 30 / días,-

2º) Desestimarse todo lo acompañado por la Comisión de Presupuestaciones a Bs. 41- la alternativa N° 1 de la oferta N° 3.-

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Hobla-  
je" (1-05-003-5-51-5120-301) del Presupuesto General de  
Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

4º) Registreese y devuélvase a la Dirección Admi-  
nistrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a  
sus efectos.-

RS COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN